

Factura Pequeño Contribuyente

MARCO VINICIO, DUARTE BURGOS
Nit Emisor: 42357349
LIC. VINICIO DUARTE BURGOS
12 CALLE 21-49 COLONIA PARAISO I, zona 18, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3378519
Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO
CULTURAL Y NATURAL

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
F4DFD51C-5E9F-415A-B9E1-C9772F8AF2B8
Serie: F4DFD51C Número de DTE: 1587495258
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-ene-2020 09:48:25
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2020 09:48:25

Moneda: GTQ

Cancelado

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural correspondiente del día 2 al 31 de enero del año 2020 según contrato administrativo No. 340-2020 y Acuerdo Ministerial No.8-2020.	11,612.90	0.00	11,612.90	
<i>Once mil seiscientos doce quetzales con 90/100</i>				TOTALES:	0.00	11,612.90	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Lic. Jorge Mario Ortiz
JEFE
Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

Licenciado
Eleuterio Cahuec Del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe Mensual conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 340-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 8-2020 correspondiente del día 2 al 31 de enero del año 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica Serie: F4DFD51C Número de DTE: 1587495258.

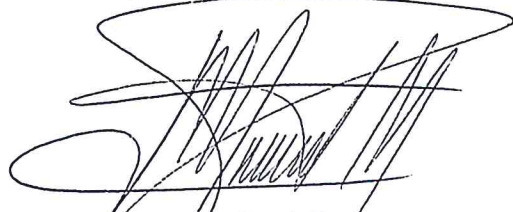
Actividades Realizadas:

1. Asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a monumentos prehispánicos y coloniales.
2. Asesoramiento en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias y opiniones técnicas.
3. Asesorar y emitir análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Asesoría Legal al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales en asuntos jurídicos de procesos correspondientes al mismo.
5. Asesoría Legal al Jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales en reuniones de trabajo ante mesas técnicas institucionales e interinstitucionales.
6. Asesoría y acompañamiento Legal al Jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales en reuniones de trabajo en mesa técnica con personeros del CONAP y del INGUAT.
7. Asesoramiento en la revisión y se emitió opinión al Convenio de Cooperación y Coordinación entre la entidad ASODESTY y el VMPCYN.
8. Asesoramiento en la revisión de proyectos de cartas de entendimiento, convenios de colaboración y cooperación a celebrarse entre la VMPCYN y entidades culturales afines al que hacer de la VMPCYN.

Resultados Obtenidos:

1. Se pudo asesorar en el desarrollo de lineamientos para la correcta revisión de varios expedientes de propuestas de proyectos relacionados a monumentos prehispánicos y coloniales.
2. Se cumplió con dar asesoría en el desarrollo de lineamientos para el cumplimiento efectivo de requerimientos de unidades administrativas correspondientes a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural al emitir los oficios, providencias y opiniones técnicas.
3. Se dio asesoría y emitió análisis jurídico sobre la adecuada aplicación institucional de legislación en materia de defensa del Patrimonio de la Nación.
4. Oportunamente se brindó la asesoría Legal al Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales en asuntos jurídicos de procesos correspondientes al mismo.
5. Se acompañó y se asesoró legalmente al Director Técnico del Instituto de Antropología e Historia en reuniones de trabajo ante mesas técnicas institucionales e interinstitucionales.
6. Se brindó asesoría y acompañamiento Legal al Jefe del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales en reuniones de trabajo en mesa técnica con personeros del CONAP y del INGUAT.
7. Asesoramiento en la revisión y se emitió opinión al Convenio de Cooperación y Coordinación entre la entidad ASODESTY y el VMPCYN.
8. Se brindó el asesoramiento en la revisión de proyectos de cartas de entendimiento, convenios de colaboración y cooperación a celebrarse entre la VMPCYN y entidades culturales afines al que hacer de la VMPCYN.

Sin otro particular y agradeciendo sus buenos oficios, me suscribo, atentamente,



Lic. Marco Vinicio Duarte Burgos
Colegiado No. 18,673

Vo. Bo.



Lic. Jorge Mario Ortíz
JEFE
Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural